



Referencia:	2022/13745E
Solicitud:	Consejo Local de Cooperación al Desarrollo
COOPERACIÓN (SGP531Z)	

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE ELCHE

Fecha: 9 de marzo de 2022

Asistentes:

Presidente: Carlos González Serna
Vicepresidenta: M^a Dolores Galiana Pérez
Secretario: Cayetano González-Espresati Amián
ADRA: Juan Arronis Espinosa
Amnistía Internacional: José Antonio Serrano Oliver
Anawim: Manuel P. Martínez Ferrer
Ayuda al Sahara: Ángela Carrillo Álvarez; Micaela Marco
Caritas: Joaquín Sansano Clement; Diego del Río Vicente
CC ONG Ayuda al Desarrollo: José Antonio Quesada Coves
CVONGD: Paloma Jiménez Martín
Cruz Roja: M^a Mercedes Martínez Isasi; Lidia Ramos Pascual
Dasyc: Mariastrid Velásquez
Educas: Francisco Antonio Ruiz García
Fasfi: Rosa Alemañ García
Fundación Salud Infantil: Patricia Amorós García
Kasumai: Asunción Aznar Martínez
Medicus Mundi: Tamara Mroue Cuenca
Oasis: Concepción Andreu Jorquera
Oxfam Intermon: Ana M^a Fernández González
Solidaridad Internacional: Paloma Jiménez Martín
Tushirikiane: M^a Carmen Chazarra Martínez; José Abad Pastor
Universidad Miguel Hernández: Juan José Ballesta Payá
Visión Solidaria: María Andreu Poveda
Ciudadanos: Eva M^a Crisol Arjona
Partido Popular: M^a Dolores Serna Serrano
VOX: Aurora Rodil Martínez
Técnico municipal: Josué Cerdán Collado

Asisten invitadas las siguientes personas: Mariano Valera Pastor (Teniente de Alcalde de Derechos Sociales), Carmina Verdú Cano (Plataforma de Ayuda a Personas Refugiadas Sirias de Elche), Edelmira Ayala (FASFI), Juan José Briones (FASFI), Moisés Durá (Protección Civil), Antonio Tenza Navarro, Gorka Chazarra (Conciénciate), Antonio Tarí (DYA).

Excusan su asistencia: Elche Acoge, Uyamaa.





En el Saló de Plenos del Ayuntamiento de Elche, en la calle Filet de Fora nº 1 de la ciudad de Elche, siendo las 20.15 del día de la fecha, comienza la sesión extraordinaria del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo.

1.- Acción humanitaria en el marco de la crisis provocada por la guerra de Ucrania.

El Presidente abre la sesión agradeciendo la labor de las organizaciones miembros del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo en su lucha contra la pobreza y a favor del desarrollo humano sostenible, y manifestando el compromiso firme del Ayuntamiento con la política de Cooperación al Desarrollo y con las ONGD como aliado fundamental en su ejecución.

A continuación, indica que, a raíz de la invasión de Ucrania por parte del ejército de la República de Rusia, el Pleno municipal ha aprobado una declaración institucional de condena. Corresponde, ahora, organizar una respuesta solidaria en la ciudad, en respuesta a la sensibilidad demostrada por la ciudadanía. El Ayuntamiento desea que esa respuesta sea coliderada con las ONGD, y permita una gestión óptima del envío de ayuda a las zonas necesitadas y de la acogida a las personas que van a llegar huyendo de la guerra.

La Vicepresidenta recalca el objetivo de esta sesión, que no es otro que sumar a todas las entidades que lo deseen a canalizar la iniciativa solidaria de la ciudadanía, contando con su experiencia, para que la ayuda llegue de forma adecuada a sus destinatarios. Presenta a Albert Vañó, técnico de proyectos de la asociación Farmamundi, con la que el Ayuntamiento mantiene un convenio de colaboración para la acción humanitaria en situaciones de crisis.

El Sr. Vañó explica la canalización de la acción de Farmamundi en la guerra de Ucrania a través de dos líneas:

- El convenio con el Ayuntamiento de Elche, que permite una respuesta muy rápida y ágil a la hora de actuar, pues se dispone de los fondos económicos de forma inmediata. Se ha activado para intervenir en el este del país, donde casi nadie está llegando, y se está utilizando para el suministro de kits nutricionales y de higiene de primera necesidad, dirigidos fundamentalmente a mujeres y personas mayores.
- El departamento logístico humanitario de la entidad, que constituye su almacén de medicamentos, que está permitiendo el suministro de productos sanitarios, gracias a la colaboración de la Generalitat Valenciana y el Gobierno de España.

A continuación toma la palabra Lidia Ramos, responsable provincial de Cooperación Internacional de Cruz Roja Española, con la que el Ayuntamiento también mantiene un convenio para la prestación de ayuda humanitaria. Explica que el convenio se va a activar por el 100% de su importe para la crisis de Ucrania, y da paso a Salvador Ramírez, miembro de la unidad de respuesta a emergencias de telecomunicaciones de la entidad.

El Sr. Ramírez explica que Cruz Roja se organiza a nivel internacional mediante oficinas regionales. Para el caso de la guerra en Ucrania, todas las Cruz Roja nacionales se coordinan a través de la oficina regional de Europa, en Hungría, que centraliza toda la información, y a la que se dirigen todas las Cruz Roja que quieren aportar su colaboración en la emergencia. Desde 2014 se está trabajando en el





este de Ucrania, y ahora se ha activado la ayuda en las fronteras limítrofes, mediante atención psicosocial, albergue, artículos de primera necesidad, y transferencias de efectivo.

El técnico municipal Cayetano Espresati explica que toda la recogida de suministros puesta en marcha la semana pasada se ha derivado al centro logístico ubicado en Ciudad de la Luz, donde también se va a establecer el primer centro de recepción de las personas que vengán buscando refugio. En estos momentos, las cadenas de alimentación Dialprix e Hiperber continúan con la iniciativa de recogida de suministros para ser destinados a la ayuda a las personas afectadas por la guerra. Todo el material que se recoja, deberá ser clasificado, etiquetado y empaquetado de acuerdo a las instrucciones de la Generalitat Valenciana. La Vicepresidenta informa de que, para esta tarea, el Ayuntamiento va a disponer de un local que sirva de punto de recogida, que se ubicará en el barrio de San Antón.

El Presidente indica que, junto a la gestión de suministros, hay que afrontar la integración de las personas refugiadas que van a llegar, lo que supone un desafío importantísimo en todo el ámbito de la Unión Europea, y de la que va a informar el concejal de Derechos Sociales, Mariano Valera.

El Sr. Valera explica que la acogida de personas tendrá dos niveles:

- Se han establecido tres centros de acogida en España, uno de los cuales se ubica en Alicante, en el complejo Ciudad de la Luz. Allí se hace la primera atención a las personas que llegan, para ser después derivadas a los recursos disponibles en los distintos municipios.
- Hay personas que llegan directamente al municipio. Es importante que la ciudadanía sepa que para colaborar en la acogida, debe hacerse a través de los canales oficiales. En este sentido, la Generalitat Valenciana ha creado en su portal web un apartado dedicado a Ucrania, en el que se recogen todas las indicaciones y recomendaciones, y a través del que la ciudadanía puede poner a disposición una segunda vivienda. Además, el Ayuntamiento pone a disposición la oficina Pangea, para orientar la regulación de las personas en el sistema de protección internacional, y para la prestación de la atención básica inicial y acceso a los servicios. Respecto a los menores solos, únicamente se puede gestionar su acogida a través del sistema de protección de menores ya existente en la Generalitat Valenciana.

El Presidente ofrece la palabra a las personas asistentes, suscitándose las siguientes cuestiones:

- Sra. Serna (Partido Popular): Mucha gente pregunta cómo entregar ropa que se quiere aportar, ya que no se va a entregar en los establecimientos de alimentación.
- Sra. Valero (Fundación Vicente Ferrer): Plantea que lo más importante es la donación de fondos económicos, que genera economías en destino y se aprovecha mejor. Sugiere la creación de una cuenta para recibir aportaciones económicas.
- Sra. Martínez (Cruz Roja): Es urgente la gestión de asistencia sanitaria para las personas que ya están llegando y que no pueden acceder a ella porque no tienen el empadronamiento.
- Sra. Carrillo (Asociación Ayuda Sahara Occidental): La donación de ropa es muy delicada; hay que establecer muy bien qué se necesita y se va a recoger, porque mucho género no reúne condiciones mínimas y necesarias, y puede acabar en la basura. Además, hacen falta personas voluntarias para organizarla.





- Sr. Sansano (Cáritas): Manifiesta que, en línea con las recomendaciones del sector y la experiencia de los organismos especializados, no es aconsejable recoger productos. Es prioritario el trabajo sobre el terreno, las ayudas en efectivo, y la cobertura de otras necesidades (calefacción, etc.) para las que hace falta la gestión de fondos.
- Sr. Abad (Tushirikiane): Solicita que se les informe de cuáles son las necesidades exactas y qué no hacer, para que ellos puedan trasladarlo a sus personas asociadas y colaboradoras.
- Sra. Chazarra (Tushirikiane): No es partidaria del envío de contenedores de material, que generan gastos adicionales y alteran la economía de la zona. Manifiesta que se puede contar con su organización, pero teniendo en cuenta que sus medios son muy limitados.
- Sra. Rodil (Vox): Indica que es fundamental que la ayuda sea útil. Por ello, deben ser las grandes organizaciones que están en terreno las que indiquen cuáles son las necesidades, para responder frente a ellas, y no en función de lo que aquí se pueda considerar.
- Sra. Verdú (Plataforma de Ayuda a Personas Refugiadas Sirias): Indica que la respuesta a las situaciones de emergencia es una carrera de fondo; lamentablemente, con el paso de las semanas, la gente va decayendo en su impulso y compromiso inicial. Plantea si va a haber algún tipo de instrucciones sobre cómo gestionar la ayuda y la participación de las personas que se impliquen.
- Sra. Jiménez (Solidaridad Internacional/CVONGD): Solicita que si el mecanismo de solidaridad puesto en marcha para la acogida funciona adecuadamente, no se quede circunscrito a la crisis ucraniana y se amplíe a otras realidades también necesitadas y que no han desaparecido. Solicita que el Ayuntamiento incida en que no se trate de una iniciativa puntual por el pueblo ucraniano y que se consolide hacia la cobertura de otras necesidades. Por otro lado, plantea si existe algún plan de trabajo para prevenir la criminalización de la población rusa, espacios para incidir sobre la cultura de la paz entre las poblaciones rusa y ucraniana, y si existen colectivos de estas nacionalidades en el municipio para trabajar estos aspectos.
- Sr. Serrano (Amnistía Internacional): Indica que la reacción de solidaridad que está habiendo, se aproveche para hacer pedagogía del asociacionismo y de la colaboración en el contexto del tejido local; que se organicen talleres para la defensa de los Derechos Humanos y el cultivo del discurso de la paz; que se pueda refrescar en la ciudadanía el conocimiento de las asociaciones y entidades existentes en el municipio que trabajan y defienden estos valores.
- Sr. Tenza: Expone la idea de que, además de las personas ucranianas afectadas por esta crisis, hay muchos problemas que afectan a muchas personas que están sufriendo, y no deben ser olvidadas. Incide en la necesidad de disponer de fondos económicos para trabajar en la promoción de la cultura de la paz.
- Sra. Andréu (OASIS): Dado que lo más necesario y efectivo es la disposición de fondos económicos, ¿se plantea la apertura de una cuenta municipal para la recaudación?.
- Sr. Durá (Protección Civil): Uno de los aspectos más importantes a considerar es la coordinación de la información, para que sea común y compartida. Es necesario disponer de información fiable y un discurso común, de cara a evitar confusiones que entorpezcan la gestión, y que todas las organizaciones implicadas se vinculen a un canal de información compartido.

El Presidente se muestra de acuerdo en que lo ideal es que se articule la ayuda en forma de dinero, pero que se hace necesario conjugar lo deseable con lo posible, y que, disponiendo de donaciones en especie, es necesario gestionarlas y que lleguen a buen término. Respecto al resto de cuestiones suscitadas, hace las siguientes consideraciones:

- Ya se han habilitado cuentas de organizaciones de reconocido prestigio que están trabajando sobre el terreno, para aportaciones económicas para esta crisis, y se está divulgando esa información. No





obstante, si se estimara necesario, se podría estudiar la apertura de una cuenta por parte del Ayuntamiento.

- Dado que las cadenas de suministros se pueden romper en las zonas en conflicto, será importante disponer de la información que, en cada momento llegue, sobre las necesidades que se manifiesten. En este sentido, se articulará un canal de información para que fluya hacia las entidades.
- Es importante establecer mecanismos de trabajo para mantener a la gente vinculada con la solidaridad, incluso después de que esta crisis desaparezca del primer plano de los medios, pues las necesidades continúan, y la respuesta de ayuda debe estar sistematizada en el tiempo.
- La adopción de medidas no circunscritas a una nacionalidad es importante y compartida. No obstante, las instituciones modulan sus respuestas y, en este caso, no está siendo igual la respuesta ante este conflicto, que la que se tiene ante otros que se pueden percibir más distantes. Esta es una realidad con la que tenemos que trabajar.

La Vicepresidenta explica que, al respecto del plan de trabajo para la organización de donaciones y acogimiento de personas, la Generalitat Valenciana, en coordinación con el Estado, ya tiene estructurado el sistema. En nuestro caso, hoy establecemos un primer contacto para que desde el municipio se aporte aquello que sea necesario y de la forma en que no colapse la logística y los servicios sobre el terreno. El Ayuntamiento quiere apoyar la actividad de las ONGD que trabajan sobre el terreno a través de nuestros convenios, reforzándolos si es necesario.

La Sra. Chazarra sugiere la realización de talleres divulgativos sobre la actividad de las ONGD locales, y establecer un punto de acercamiento de la ciudadanía a las ONGD, donde darse a conocer, recaudar fondos, etc.

La Vicepresidenta explica que en 2021 se puso en marcha la línea de subvenciones para ONGD para realizar actividades y proyectos de educación para el desarrollo, divulgación, etc., que actualmente se están ejecutando, varios de ellos en centros educativos.

El Sr. Valera explica que las personas que ya están bajo el sistema de protección internacional pueden ser empadronadas y acceder a los servicios mínimos. Si no tienen alternativa habitacional, las personas que llegan se derivan al centro de atención temporal a extranjeros (CATE), desde donde se gestiona con los ayuntamientos la posible oferta de vivienda y el correspondiente empadronamiento.

Con relación al trabajo de prevención y cultura de la paz, el Sr. Valera explica que, desde el Consejo Municipal de Integración y el programa de intervención comunitaria Elx Conviu, se está trabajando en esta línea. Y que, efectivamente, se están detectando circunstancias de rusofobia que se van a trabajar desde dicho programa.

El Presidente, con respecto a la disposición de un fondo económico de emergencia, indica que el presupuesto municipal se va a modificar y que, a partir de un diagnóstico de necesidades, se dispondrán los fondos que se estime conveniente en relación con este tema. También indica, en relación con la información a compartir que, a partir de este primer contacto, se creará una red para que aquella fluya de forma fácil y eficiente hacia las organizaciones y la ciudadanía.





La Sra. Andréu se interesa por lo que se va a hacer con las donaciones de Dialprix e Hiperber. Explica la Vicepresidenta que las cadenas se han sumado a la recogida de suministros y que, desde el Ayuntamiento se les ha trasladado la información con los productos que son requeridos en el momento. Una vez esté el material en el local municipal, habrá que clasificarlo, empaquetarlo y etiquetarlo, pero no se va a extender esto mucho en el tiempo, porque la idea es que la ayuda municipal se canalice a través de las entidades profesionalizadas y sobre el terreno.

El Sr. Ballesta (Universidad Miguel Hernández) expone la disposición de la universidad para colaborar en lo que haga falta. Por su parte, están articulando la integración de jóvenes en el sistema universitario, el reconocimiento de sus estudios para su continuación aquí.

El Sr. Vañó interviene para remarcar que no está recomendada la donación de medicamentos que hayan salido del circuito sanitario, pues no se puede garantizar su adecuada manipulación.

La Sra. Valero plantea la necesidad de trabajar la inserción lingüística de las personas que llegan.

Y sin más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las 22.10 horas del día de la fecha.

El Presidente

El Secretario

